

Universidad Icesi

RECTORÍA
Resolución No. 1.071
(31 de octubre de 2016)

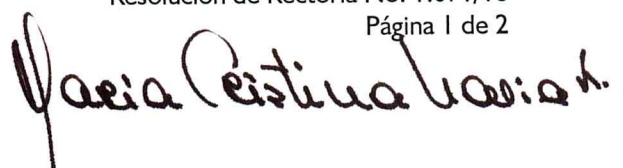
“Por la cual se establecen los valores de la matrícula financiera de los programas de Especialización de la Universidad Icesi para el año 2017”

El Rector de la Universidad Icesi conforme a la autorización recibida de la Junta Directiva en su reunión del 5 de octubre de 2016, según consta en el acta No. 240, y a sus atribuciones legales,

RESUELVE:

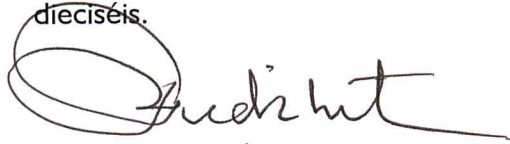
ARTÍCULO PRIMERO.- Definir los valores que deben pagar los estudiantes que se matriculen en las diferentes Especializaciones de la Universidad Icesi para el año 2017, estos valores incluyen materiales de estudio, así:

	CICLO SEMESTRAL	TOTAL
▪ Especialización en Calidad para la Competitividad	\$ 10.400.000	\$20.800.000
▪ Especialización en Gerencia del Medio Ambiente	\$ 10.400.000	\$20.800.000
▪ Especialización en Gerencia Tributaria	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Auditoría en Salud	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Derecho Comercial	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Derecho Laboral y de la Seguridad Social	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Legislación Laboral y de la Seguridad Social (para no abogados)	\$ 8.065.000	\$16.130.000
▪ Especialización en Derecho Público	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Derecho Empresarial	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Derecho Judicial	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Derecho Procesal	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Derecho Penal	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Derecho (para no abogados)	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Derecho Tributario	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Derecho Comercial – Popayán	\$ 9.675.000	\$19.350.000
▪ Especialización en Legislación Tributaria	\$ 9.675.000	\$19.350.000



ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige para el año 2017.

Se expide en Santiago de Cali, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



FRANCISCO PIÉDRAHITA PLATA
Rector



MARÍA CRISTINA NAVIA KLEMPERER
Secretaria General